



Agència  
per a la Qualitat  
del Sistema Universitari  
de **Catalunya**

**AQU Catalunya**  
**Memoria de actividades 2003**  
**Del 19 de marzo al 31 de diciembre de 2003**

© **Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya**

Via Laietana, 28, 5a planta

08003 Barcelona

Depósito legal: B-11.397-2005

Primera edición: enero de 2005

## Sumario

<b>Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>Objetivos para el año 2003</b> .....	<b>7</b>
AQU Catalunya.....	7
Evaluación de la calidad.....	8
Profesorado e investigación.....	9
Promoción, cooperación y comunicación en calidad.....	10
<b>Estructura y funcionamiento</b> .....	<b>11</b>
Organigrama.....	11
Órganos de gobierno.....	12
Presidente/ta.....	12
Consejo de Dirección.....	12
Director/a.....	14
Órganos de evaluación.....	15
La Comisión de Evaluación de la Calidad.....	15
La Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador.....	17
La Comisión de Evaluación de Investigación.....	20
Órganos consultivos.....	23
Comité de Vicerrectores Competentes en Materia de Calidad.....	23
Comité de Vicerrectores de Profesorado.....	24
Representantes de los consejos sociales.....	24
Responsables de las unidades técnicas de calidad.....	25
Estructura y funcionamiento operativo.....	26
Área de Evaluación de la Calidad.....	26
Área de Profesorado e Investigación.....	27
Área de Planificación y Comunicación.....	27
Área de Administración.....	27
Proyecto de integración de las bases de datos (GESTA).....	28
Recopilación legislativa y normas de funcionamiento.....	29
Estatutos y reglamentos de funcionamiento.....	29

Nombramientos .....	29
Resoluciones de actividades y otras.....	30
Convenios y otros .....	31
<b>Actuaciones y resultados en calidad universitaria.....</b>	<b>33</b>
Evaluación de la calidad .....	33
Los programas de evaluación en curso .....	33
Los nuevos programas de evaluación .....	35
Desarrollo metodológico e innovación .....	38
Los informes de evaluación .....	41
Profesorado e investigación .....	45
Profesorado lector y profesorado colaborador.....	45
Acreditaciones de investigación y acreditaciones de investigación avanzada.....	46
Certificación del manual docente de evaluación del profesorado universitario de las universidades públicas.....	47
Evaluación del profesorado de las universidades privadas.....	47
Promoción, cooperación y comunicación en calidad.....	48
Promoción y cooperación en calidad .....	48
Intercambio.....	49
Comunicación y difusión .....	51
Publicaciones .....	52
Gestión económica y de personal .....	54
Gestión económica .....	54
Gestión de personal .....	54

## *Presentación*

De acuerdo con la Ley de universidades de Catalunya (LUC), la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) adoptó la forma jurídica de entidad de derecho público de la Generalitat de Catalunya que ajusta su actividad al derecho privado, vinculada al departamento competente en materia de universidades, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio para el cumplimiento de sus funciones.

AQU Catalunya viene definida por la LUC como el principal instrumento para la promoción y evaluación de la calidad y tiene como objetivo la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Catalunya. En el año 2003 se aprobaron los estatutos de AQU Catalunya, que regulan, entre otras cuestiones, la estructura, el funcionamiento y la composición de sus órganos, así como todas las competencias que la LUC y el marco normativo vigente le atribuyeron. En relación con sus funciones, en el año 2003 AQU Catalunya centró sus actuaciones en cuatro líneas estratégicas:

- La creación de una nueva entidad: AQU Catalunya
- La evaluación de la calidad
- La evaluación de profesorado universitario
- La cooperación, promoción y comunicación

El paso del antiguo consorcio a la creación de AQU Catalunya supuso el cierre de una entidad y la apertura de una nueva que tuvo que asumir las funciones de su predecesora y, además, las nuevas atribuciones, competencias y estructura. También tuvo que adaptar los órganos de gobierno existentes y crear algunos nuevos, de acuerdo con el nuevo marco establecido.

El proceso de transformación hace necesario que, además del estricto cumplimiento del requisito legal de rendir cuentas sobre las actividades realizadas durante el año 2003 por parte de AQU Catalunya, la elaboración de esta memoria responda también a:

- Explicar la nueva estructura y funcionamiento de AQU Catalunya.
- Describir las actuaciones llevadas a cabo para asumir los nuevos retos.
- Expresar el reconocimiento al apoyo recibido por parte del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI) y las universidades catalanas y a todas las personas que colaboraron para hacerlo posible.

Todo proceso de cambio conlleva, sin ninguna duda, una reestructuración interna que requiere un tiempo para consolidarse y funcionar al máximo de sus posibilidades. Si bien es evidente

que tuvo que cambiarse de forma, no fue así en los planteamientos, en el fondo. AQU Catalunya continúa manteniendo la firme voluntad de seguir trabajando con las universidades catalanas y con el DURSI para la mejora del sistema universitario catalán, entendiendo la calidad como una manera de mejorar más que como un trámite que hay que superar.

Es necesario dejar constancia de que todas las actividades que aquí se detallan se realizaron con la máxima dedicación y rigor y con la voluntad de continuar con el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo iniciado por la entidad predecesora.

AQU Catalunya tiene los fundamentos de una agencia sólida, con interés y proyección europeos, que vela por la mejora del sistema universitario catalán, que apuesta con energía por la innovación y la cooperación, que busca la excelencia interna, que promueve la difusión de la calidad y que trabaja de acuerdo con un código ético. Todo ello con el objetivo de trabajar por el sistema universitario catalán con la plena convicción de que la calidad es garantía de mejora.

## *Objetivos para el año 2003*

### **AQU CATALUNYA**

Tal y como se definió en la planificación de actividades para el año 2003, el reto más importante planteado fue crear y poner en funcionamiento AQU Catalunya, con el fin de hacer frente, con eficacia y eficiencia, al nuevo contexto y las nuevas atribuciones que se le asignaban. Tenía que transformarse el consorcio en AQU Catalunya, de acuerdo con lo establecido por la LUC, sin que se resintieran las actividades que se llevaban a cabo y asumiendo los complejos desarrollos para la preparación de AQU Catalunya en la prestación de nuevos servicios y la realización de nuevas actividades. Al mismo tiempo quería aprovecharse el proceso de transformación para hacer un análisis de sus fortalezas y debilidades, con la voluntad de definir un nuevo organismo que recogiera el importante bagaje y experiencia adquiridos y mejorara sensiblemente los puntos fuertes y puntos débiles detectados.

Estructuralmente, en primer lugar debían adaptarse los órganos de gobierno existentes (presidente/ta, Consejo de Dirección y director/a) de acuerdo con el nuevo marco establecido. Había que nombrar al presidente/ta de AQU Catalunya y constituir el Consejo de Dirección, el órgano superior de gobierno, con una nueva composición: a) el presidente/ta de AQU Catalunya, b) los rectores/ras de las universidades públicas catalanas y el rector/a de la UOC, c) los rectores/ras de las universidades privadas hasta un máximo de tres, d) los presidentes/tas de los consejos sociales de las universidades públicas, e) tres académicos/cas de reconocido prestigio, f) dos representantes del departamento competente en materia de universidades, g) los presidentes/tas de las comisiones de evaluación y h) el director/a de AQU Catalunya. Y, por último, había que designar al director/a de AQU Catalunya.

En segundo lugar, se debía nombrar a los miembros y constituir los órganos de evaluación establecidos por la LUC –Comisión de Evaluación de la Calidad, Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador y Comisión de Evaluación de Investigación– y las comisiones específicas que de éstas se derivaban, junto con la definición de las respectivas atribuciones.

Finalmente, como consecuencia de estos profundos cambios, debía reestructurarse la unidad operativa interna para hacer frente a la gestión de las nuevas atribuciones y funcionamiento de AQU Catalunya.

## **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD**

El objetivo principal de esta línea de trabajo fue transformar la estructura y el funcionamiento de AQU Catalunya, con el fin de adaptarse a los requisitos de los nuevos órganos de evaluación —la Comisión de Evaluación de la Calidad y las comisiones específicas—, asumiendo las nuevas atribuciones otorgadas por la LUC, a la vez que se continuaba con las actividades a las que se había comprometido el antiguo consorcio. Los objetivos específicos por ámbitos fueron:

### **Evaluación de programas:**

- Establecer los nuevos proyectos para el programa de evaluaciones 2003-2004.
- Analizar y evaluar el funcionamiento de la nueva metodología, teniendo en cuenta la experiencia adquirida y, en especial, su adaptación al modelo de evaluación europeo.
- Elaborar los correspondientes convenios con las universidades.
- Continuar con la participación en el proyecto europeo TEEP (Transnational European Evaluation Project).
- Finalizar los programas iniciados con el consorcio Agència.

### **Evaluación de sistemas:**

- Llevar a cabo la certificación de los sistemas de calidad de las universidades para la evaluación de la actividad docente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consell Interuniversitari de Catalunya y a petición de las universidades.

### **Rendimiento de cuentas:**

- Publicar el Informe 2002 sobre el proceso de evaluación de la calidad en el sistema universitario en Catalunya.
- Elaborar el Informe 2003 sobre el proceso de evaluación de la calidad en el sistema universitario en Catalunya.

### **Proyectos de desarrollo e innovación:**

- Continuar con la adaptación de metodologías específicas.
- Finalizar el proyecto del plan piloto sobre la cualificación y profesionalización en la universidad.



- Elaborar los marcos generales, documentos que reúnen las buenas prácticas puestas en funcionamiento por las universidades y las recomendaciones hechas por los expertos en cada uno de los correspondientes ámbitos.

## PROFESORADO E INVESTIGACIÓN

La evaluación del profesorado universitario fue una de las nuevas atribuciones que la LUC dio a AQU Catalunya. Dicha actividad, que nunca se había llevado a cabo desde Catalunya, tuvo que planificarse y crearse de nuevo. Por ese motivo se creó una área específica *ad hoc* dentro de AQU Catalunya para gestionar y coordinar todas las actividades relacionadas con esta nueva atribución, así como las orientadas a la creación de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador y la Comisión de Evaluación de Investigación y sus comisiones específicas.

Concretamente, para el año 2003 se fijaron como objetivos:

- El desarrollo del modelo de evaluación del profesorado universitario en la elaboración de informes para la contratación de profesorado en las categorías de lector y colaborador.
- El establecimiento del modelo de evaluación del profesorado universitario para la emisión de acreditaciones de investigación y de acreditaciones de investigación avanzada, también utilizadas para la contratación de profesorado en las categorías de agregado y catedrático.
- El establecimiento del modelo de evaluación con las universidades privadas para la evaluación docente e investigadora del profesorado de las mismas.
- El establecimiento de los reglamentos de funcionamiento.
- La elaboración de los procedimientos y formularios.
- El establecimiento de los criterios que había que considerar en la evaluación.
- El establecimiento y la publicación de las convocatorias.
- La puesta en marcha de los mecanismos administrativos del Área de Profesorado e Investigación.

## PROMOCIÓN, COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CALIDAD

La antigua Agència ya llevaba a cabo tareas relacionadas con la promoción, cooperación y comunicación en el ámbito de la calidad universitaria, y para el año 2003 se fijaron los siguientes objetivos:

### Promoción y comunicación

- Elaborar un plan de promoción que permitiera crear una nueva imagen que afectaría a la totalidad de AQU Catalunya (papeles, publicaciones, web, documentos, etc.).
- Elaborar una nueva web que permitiera una mejora de la comunicación con los usuarios de AQU Catalunya.
- Rediseñar el boletín trimestral e iniciarlo en soporte digital.

### Edición y difusión

- Elaborar las publicaciones necesarias para difundir los resultados de la evaluación.
- Elaborar publicaciones que permitieran difundir los materiales metodológicos y los marcos generales elaborados por AQU Catalunya.
- Elaborar los libros que se desprendían de los talleres de reflexión y debate.

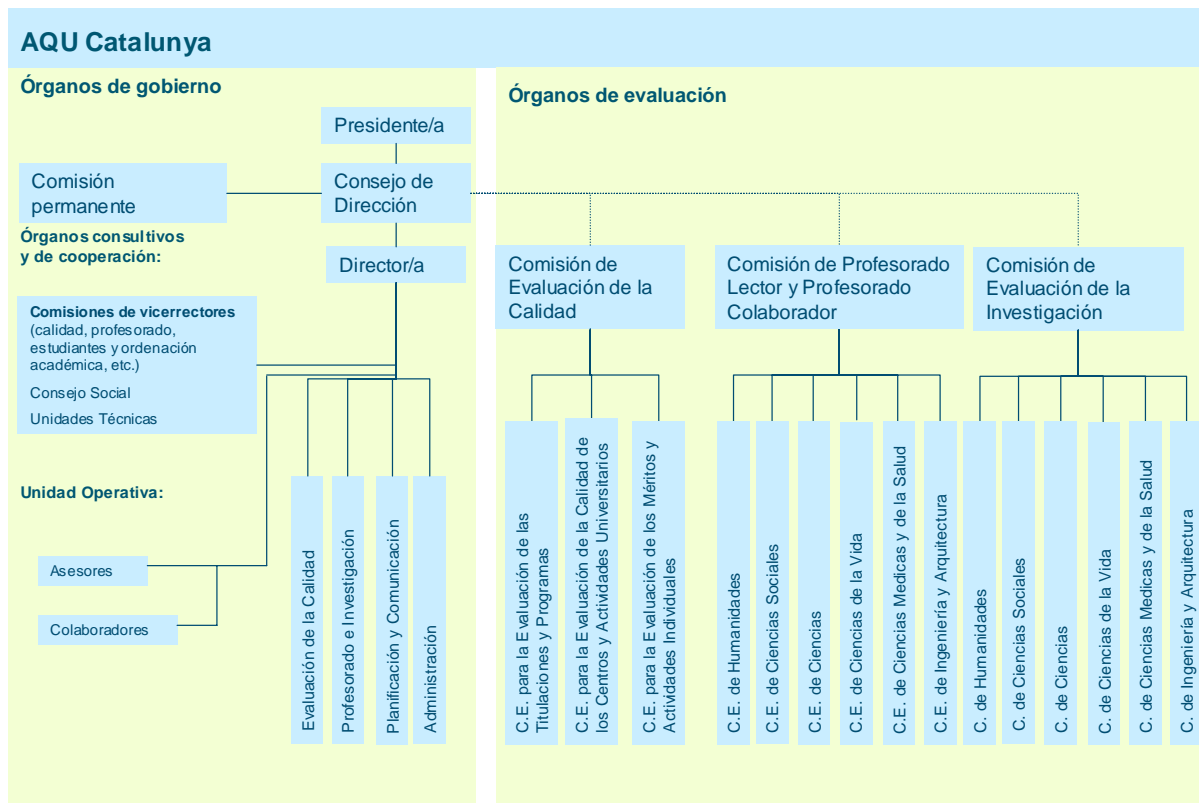
### Formación, cooperación e intercambio

- Organizar un taller de reflexión y debate con la Universitat Rovira i Virgili.
- Establecer todos aquellos enlaces necesarios para mantener la estrecha colaboración entre las universidades catalanas, la Administración y AQU Catalunya que permitió avanzar sustancialmente a la antigua Agència.
- Participar y cooperar con las asociaciones y entidades con el mismo objetivo que AQU Catalunya.
- Participar en seminarios y congresos exportando las experiencias creadas desde AQU Catalunya.
- Cooperar en los proyectos europeos e internacionales que o bien aportaran valor añadido al conjunto del sistema universitario catalán o bien ayudaran a desarrollar sistemas de calidad que permitieran avanzar a los sistemas universitarios de otros países.

## Estructura y funcionamiento

### ORGANIGRAMA

AQU Catalunya, a raíz de su transformación por la LUC, estableció durante el año 2003 el siguiente organigrama:



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### *Presidente/ta*

El Dr. Antoni Serra i Ramoneda fue nombrado presidente de AQU Catalunya a partir del Decreto 40/2003, de 20 de febrero, y, entre otras funciones, le corresponden las siguientes tareas: velar por el logro de los objetivos fijados, ejercer la representación institucional de AQU Catalunya e informar al Gobierno de la Generalitat de Catalunya y al Parlamento sobre la actividad llevada a cabo.

### *Consejo de Dirección*

Es el órgano superior de gobierno de AQU Catalunya y puede actuar en Pleno o bien en Comisión Permanente. El 19 de marzo de 2003 tuvo lugar, en la sede de AQU Catalunya, la reunión de constitución del Consejo de Dirección. La composición del Consejo de Dirección durante el año 2003 fue la siguiente:<sup>1</sup>

- Dr. Antoni Serra Ramoneda (presidente de AQU Catalunya)
- Dr. Joan Tugores Ques (rector de la Universitat de Barcelona)
- Dr. Lluís Ferrer Caubet (rector de la Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Ferrer Llop (rector de la Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dra. Rosa Virós Galtier (rectora de la Universitat Pompeu Fabra)
- Dr. Joan Batlle Grabulosa (rector de la Universitat de Girona)
- Dr. Jaume Porta Casanellas (rector de la Universitat de Lleida, hasta el 26-05-03)
- Dr. Joan Viñas Salas (rector de la Universitat de Lleida, a partir del 27-05-03)
- Dr. Lluís Arola Ferrer (rector de la Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Gabriel Ferraté Pascual (rector de la Universitat Oberta de Catalunya)
- Dra. Esther Giménez-Salinas Colomer (rectora de la Universitat Ramon Llull, a partir del 23-10-03)
- Dr. David Serrat Congost (rector de la Universitat de Vic, a partir del 23-10-03)
- Dr. Josep Argemí Renom (rector de la Universitat Internacional de Catalunya, a partir del 23-10-03)

---

<sup>1</sup> El 23 de octubre de 2003, la Secretaría General del CIC comunicó a AQU Catalunya que la Universitat Ramon Llull, la Universitat de Vic y la Universitat Internacional de Catalunya solicitaron acogerse a la programación universitaria de Catalunya y, por lo tanto, a partir de aquella fecha formaron parte del Consejo de Dirección de AQU Catalunya.

- Sr. Pere Fontana García (presidente del Consejo Social de la Universitat de Barcelona)
- Sr. Pere Miró Plans (presidente del Consejo Social de la Universitat Autònoma de Barcelona)
- Sr. Joaquim Molins Amat (presidente del Consejo Social de la Universitat Politècnica de Catalunya)
- Sr. Joan Guitart Agell (presidente del Consejo Social de la Universitat Pompeu Fabra)
- Sr. Salvador Carrera Comes (presidente del Consejo Social de la Universitat de Girona)
- Sr. Josep M. Pujol Gorné (presidente del Consejo Social de la Universitat de Lleida)
- Sr. Josep Gomis Martí (presidente del Consejo Social de la Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Enric Argullol Murgadas (académico, Universitat Pompeu Fabra)
- Dra. Gemma Rigau Oliver (académica, Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Rolf Tarrach Siegel (académico, Universitat de Barcelona)
- Dr. Claudi Alsina Català (director general de Universidades, hasta el 28-12-03)
- Dr. Ramon Vilaseca Alavedra (director general de Universidades, a partir del 29-12-03)
- Dr. Joaquim Casal Fàbrega (director general de Investigación, hasta el 28-12-03)
- Dr. Francesc Xavier Hernández Cardona (director general de Investigación, a partir del 29-12-03)
- Dra. Teresa Garcia-Milà Lloveras (presidenta de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador, AQU Catalunya)
- Dr. Joan Rodés Teixidor (presidente de la Comisión de Evaluación de Investigación, AQU Catalunya)
- Dra. Gemma Rauret Dalmau (directora de AQU Catalunya)
- Sr. Joan Bravo Pijoan (secretario de AQU Catalunya)

Las principales atribuciones del Consejo de Dirección son aprobar la planificación de actividades, establecer las políticas y los objetivos estratégicos y aprobar el balance, la cuenta de resultados y la memoria económica.

En el año 2003 el Consejo de Dirección aprobó la propuesta de estatutos de AQU Catalunya y ratificó los reglamentos de funcionamiento de la Comisión de Evaluación de la Calidad y de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador. También aprobó las propuestas de nombramiento de los miembros de las comisiones de evaluación de AQU Catalunya presentadas por los respectivos presidentes. Por último, aprobó la planificación de actividades de AQU Catalunya para el año 2003 y el anteproyecto de la planificación de actividades y del presupuesto para 2004.

### *Comisión Permanente del Consejo de Dirección*

La Comisión Permanente del Consejo de Dirección aprobó su reglamento de funcionamiento y ratificó la estructura organizativa interna de transición para el año 2003, el modelo de convenio con las universidades públicas catalanas y el presupuesto definitivo de AQU Catalunya para 2003. Los miembros que formaron parte de la Comisión Permanente de AQU Catalunya durante este año fueron los siguientes:

- Dr. Antoni Serra Ramoneda (presidente de AQU Catalunya)
- Dr. Lluís Ferrer Caubet (rector de la Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Lluís Arola Ferrer (rector de la Universitat Rovira i Virgili)
- Sr. Pere Fontana García (presidente del Consejo Social de la Universitat de Barcelona)
- Sr. Josep M. Pujol Gorné (presidente del Consejo Social de la Universitat de Lleida)
- Dr. Rolf Tarrach Siegel (académico, Universitat de Barcelona)
- Dr. Claudi Alsina Català (director general de Universidades, hasta el 28-12-03)
- Dr. Ramon Vilaseca Alavedra (director general de Universidades, a partir del 29-12-03)
- Dra. Gemma Rauret Dalmau (directora de AQU Catalunya)
- Sr. Joan Bravo Pijoan (secretario de AQU Catalunya)

### *Director/a*

La Dra. Gemma Rauret i Dalmau fue nombrada directora de AQU Catalunya a partir de la Resolución UNI/872/2003, de 9 de abril, y, entre otras tareas, le corresponden la dirección de AQU Catalunya, la plena representación del Consejo de Dirección en relación con la ejecución de los acuerdos que este órgano adopte y la administración del patrimonio y la representación legal.

## ÓRGANOS DE EVALUACIÓN

Al objeto de llevar a cabo las nuevas atribuciones de acuerdo con la estructura establecida por la LUC, se constituyeron los órganos de evaluación de AQU Catalunya: la Comisión de Evaluación de la Calidad (CAQ), la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador (CLiC) y la Comisión de Evaluación de Investigación (CAR). Las tres comisiones han aprobado sus reglamentos de funcionamiento, así como los reglamentos de funcionamiento de las comisiones específicas que de ellas se derivan.

### *La Comisión de Evaluación de la Calidad*

El 10 de junio se constituyó la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya (CAQ), formada por un presidente/ta —la Dra. Gemma Rauret i Dalmau fue nombrada presidenta a partir de la Resolución UNI/871/2003, de 9 de abril— y por doce miembros de reconocido mérito académico o profesional. La LUC dio atribuciones a esta Comisión en los ámbitos de la evaluación, acreditación y certificación en cuanto a titulaciones, actividades, centros y sistemas y procesos de evaluación de la calidad. La composición de la Comisión fue la siguiente:

- Dra. Gemma Rauret Dalmau (presidenta de la Comisión y directora de AQU Catalunya)
- Dr. Pere Botella López (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Jean-Loup Jolivet (Comité National d'Évaluation de Francia)
- Dr. Francesc Michavila Pitarch (Universidad Politécnica de Madrid)
- Dr. Josep Oliver Alonso (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Oliveras Samitier (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Sebastián Rodríguez Espinar (Universitat de Barcelona)
- Dr. Ignasi Romagosa Clariana (Universitat de Lleida)
- Dr. Christian Thune (The Danish Evaluation Institute de Dinamarca y ENQA)
- Dr. Jaume Torras Elías (Universitat Pompeu Fabra)
- Dr. Miguel Valcárcel Cases (Universidad de Córdoba)
- Dr. Darío Villanueva Prieto (Universidade de Santiago de Compostela)
- Dr. Ton I. Vroeijenstijn (Quality Assurance Expert)

La CAQ, en la sesión del 11 de junio, acordó nombrar secretario de la Comisión al señor Josep Grifoll Saurí (jefe del Área de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya).

Para el buen ejercicio de sus funciones, la CAQ constituyó tres comisiones específicas, con sus respectivas atribuciones:

### **Comisión Específica para la Evaluación de las Titulaciones y Programas**

Se constituyó el 11 de noviembre, y la CAQ le encargó la evaluación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales y propios que imparten las universidades y los centros docentes de enseñanza superior; la certificación de la calidad de las enseñanzas y la evaluación de programas; la acreditación de las enseñanzas en el marco del espacio europeo de la calidad, y la emisión de informes de evaluación, certificación y acreditación de la calidad de las titulaciones. La composición de la Comisión Específica fue la siguiente:

- Dr. Jaume Torras Elías (presidente, Universitat Pompeu Fabra)
- Dra. Nicole Mahy (Universitat de Barcelona)
- Dr. Josep Oliver Alonso (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Ana María Sastre Requena (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Darío Villanueva Prieto (Universidade de Santiago de Compostela)
- Dr. Ton I. Vroeijenstijn (Netherlands Accreditation Organization)

La Comisión Específica para la Evaluación de las Titulaciones y Programas, en la sesión del 11 de noviembre, acordó nombrar secretario de la Comisión al señor Josep Grifoll Saurí (jefe del Área de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya).

### **Comisión Específica para la Evaluación de la Calidad de los Centros y Actividades Universitarios**

Se constituyó el 2 de diciembre, y la CAQ le encargó, entre otras cuestiones, la evaluación de los centros docentes establecidos en Catalunya que imparten enseñanzas conducentes a la obtención de títulos extranjeros de educación superior universitaria; la acreditación de los sistemas y de los procedimientos de evaluación de la calidad de las universidades, excepto los que se refieren a la función docente del profesorado, y la evaluación de las actividades, los programas, los servicios y la gestión de las universidades y de los centros de enseñanza superior. La composición de la Comisión Específica fue la siguiente:

- Dr. Pere Botella López (presidente, Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dra. M. Lluïsa Hernanz Carbó (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Francesc Michavila Pitarch (Universidad Politécnica de Madrid)



- Dra. M. Luisa Molinas de Ferrer (Universitat de Girona)
- Dr. Josep Oliveras Samitier (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Christian Thune (The Danish Evaluation Institute y ENQA)

La Comisión Específica para la Evaluación de la Calidad de los Centros y Actividades Universitarios, en la sesión del 2 diciembre, acordó nombrar secretario de la Comisión al señor Josep Grifoll Saurí (jefe del Área de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya).

### **Comisión para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales**

Se constituyó el 2 de octubre, y la CAQ le encargó la valoración de los méritos individuales docentes y de gestión del personal docente e investigador funcionario y contratado, para la asignación de los complementos retributivos de acuerdo con los artículos 55 y 69 de la LOU; la acreditación de los sistemas y procedimientos de evaluación de la calidad de las universidades que se refieren a la función docente del profesorado, y la emisión de informes de valoración y evaluación de los méritos individuales. La composición de la Comisión Específica fue la siguiente:

- Dr. Miguel Valcárcel Cases (presidente, Universidad de Córdoba)
- Dra. Carmen Ansotegui Olcoz (Universitat Ramon Llull)
- Dr. Jean-Loup Jolivet (Comité National d'Évaluation de Francia)
- Dr. Sebastián Rodríguez Espinar (Universitat de Barcelona)
- Dr. Ignasi Romagosa Clariana (Universitat de Lleida)
- Dra. M. Àngela Vilallonga Vives (Universitat de Girona)

El señor Esteve Arboix Codina, técnico del Área de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya, ejerció de secretario de esta Comisión.

### ***La Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador***

El 26 de marzo de 2003 se constituyó la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de AQU Catalunya (CLiC), formada por un presidente/ta —la Dra. Teresa Garcia-Milà i Lloveras fue nombrada presidenta a partir de la Resolución UNI/441/2003, de 21 de febrero— y por siete personas más. La LUC dio atribuciones a esta Comisión en el ámbito de la emisión de los informes para la contratación de profesorado en las categorías de profesorado

lector y colaborador por parte de las universidades públicas catalanas. La composición de la Comisión fue la siguiente:

- Dra. Teresa Garcia-Milà Lloveras (presidenta, Universitat Pompeu Fabra)
- Dra. Montserrat Agudé Porres (Universitat de Barcelona)
- Dr. Joaquim Bisbal Méndez (Universitat de Barcelona)
- Dr. Josep M. Brucart Marraco (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Rosa Caballol Lorenzo (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Adolf Comeron Tejero (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Enric Herrero Perpiñan (Universitat de Lleida)
- Dr. Xavier Pueyo Sáñez (Universitat de Girona)

La CLiC, en la sesión del 26 de marzo, acordó nombrar secretario de la Comisión al Dr. Josep Manel Torres Solà (jefe del Área de Profesorado e Investigación de AQU Catalunya).

Para el ejercicio de sus funciones, se crearon seis comisiones específicas para cada uno de los ámbitos de conocimiento (Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, e Ingeniería y Arquitectura), que estuvieron formadas por los siguientes miembros:

#### **Comisión Específica de Humanidades** (constituida el 19 de mayo)

- Dr. Josep M. Brucart Marraco (presidente, Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Juan José Acero Fernández (Universidad de Granada)
- Dr. Josep Oliveras Samitier (Universitat Rovira i Virgili)
- Dra. Maria del Ripoll Freixa (Universitat de Barcelona)
- Dra. Mercè Roca Roumens (Universitat de Barcelona)
- Dr. Vicent Salvador Liern (Universitat Jaume I)
- Dra. Avelina Sunyer Gratacós (Universitat de Girona)
- Dr. Pere Ysàs Solanes (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### **Comisión Específica de Ciencias Sociales** (constituida el 23 de mayo)

- Dr. Joaquim Bisbal Méndez (presidente, Universitat de Barcelona)
- Dra. Teresa Anguera Argilaga (Universitat de Barcelona)
- Dr. Jordi Brandts Bernard (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Francisco Garcimartín Alférez (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Dr. Alejandro Nieto García (Universidad Complutense de Madrid)
- Dr. Ángel I. Pérez Gómez (Universidad de Málaga)
- Dr. Vicente Salas Fumás (Universidad de Zaragoza)
- Dr. Pere Vilanova Trias (Universitat de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### **Comisión Específica de Ciencias** (constituida el 16 de mayo)

- Dra. Rosa Caballol Lorenzo (presidenta, Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Amadeu Delshams Valdés (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dra. Anna Maria Grandas Sagarra (Universitat de Barcelona)
- Dr. Jordi Pascual Gainza (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Joan Francesc Piniella Febrer (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### **Comisión Específica de Ciencias de la Vida** (constituida el 9 de mayo)

- Dra. Montserrat Agudé Porres (presidenta, Universitat de Barcelona)
- Dr. Xavier Niell Castaneda (Universidad de Málaga)
- Dr. Jesús Matallanas García (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Manuel Palacín Prieto (Universitat de Barcelona)
- Dr. Alfredo Ruiz Panadero (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### **Comisión Específica de Ciencias Médicas y de la Salud** (constituida el 21 de mayo)

- Dr. Enric Herrero Perpiñan (presidente, Universitat de Lleida)
- Dr. Elías Campo Güerri (Universitat de Barcelona)
- Dr. Mariano Domingo Álvarez (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Fausto García Hecardt (Universitat de Barcelona)

- Dr. Lluís Massana Marín (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### **Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura** (constituida el 26 de mayo)

- Dr. Xavier Pueyo Sánde (presidente, Universitat de Girona)
- Dr. Adolf Comeron Tejero (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Eduardo Fernández Camacho (Universidad de Sevilla)
- Dr. Francisco Javier Martínez Rodríguez (Universidad de Zaragoza)
- Dr. Fermín Luis Navarrina Martínez (Universidade da Coruña)
- Dr. Guillermo Reglero Rada (Universidad Autónoma de Madrid)
- Dr. Juan José Sendra Salas (Universidad de Sevilla)
- Dr. Luis Vergara Domínguez (Universitat Politècnica de València)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### *La Comisión de Evaluación de Investigación*

El 3 de abril de 2003 se constituyó la Comisión de Evaluación de Investigación de AQU Catalunya (CAR), formada por un presidente/ta –el Dr. Joan Rodés i Teixidor fue nombrado presidente a partir de la Resolución 440/2003, de 21 de febrero– y por veinte personas más con méritos científicos prominentes. La LUC dio atribuciones a esta Comisión en el ámbito de la emisión de las acreditaciones de investigación y las acreditaciones de investigación avanzada. La composición de la Comisión fue la siguiente:

- Dr. Joan Rodés Teixidor (presidente, Universitat de Barcelona)
- Dr. Francesc X. Avilés Puigvert (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Jaume Baguñà Monjo (Universitat de Barcelona)
- Dra. Alegria Borràs Rodríguez (Universitat de Barcelona)
- Dr. Joaquim Bruna Floris (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Eudald Carbonell Roura (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Àngel Cardama Aznar (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dra. Carmen Claver Cabrero (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Joan X. Comella Carnicé (Universitat de Lleida)
- Dr. Gosta Esping-Andersen (Universitat Pompeu Fabra)

- Dr. Manuel García-Carpintero Sánchez-Miguel (Universitat de Barcelona)
- Dr. Joaquim Gosálbez Noguera (Universitat de Barcelona)
- Dr. Jordi Maluquer de Motes (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. David Pérez Castillo (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep A. Planell Estany (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Artur Polls Martí (Universitat de Barcelona)
- Dr. Ricard Pujol Borrell (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Albert Rossich Estragó (Universitat de Girona)
- Dr. Manuel de Solà-Morales Rubió (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Eduard Soriano García (Universitat de Barcelona)
- Dr. Josep M. Terricabras Noguera (Universitat de Girona)

La CAR acordó, el día 3 de abril, nombrar secretario al Dr. Josep Manel Torres Solà (jefe del Área de Profesorado e Investigación de AQU Catalunya).

Para el buen desarrollo de sus funciones, esta Comisión estableció trabajar con seis comisiones únicas por ámbitos de conocimiento para evaluar la investigación y la investigación avanzada; por lo tanto, éstas son las responsables de otorgar tanto las acreditaciones de investigación como las acreditaciones de investigación avanzada. La composición de las comisiones que se estableció fue la siguiente:

#### **Comisión de Humanidades** (constituida el 14 de julio)

- Dr. Manuel García-Carpintero Sánchez-Miguel (presidente, Universitat de Barcelona)
- Dr. Eudald Carbonell Roura (Universitat Rovira i Virgili)
- Dra. Violeta Demonte Barreto (Universidad Autónoma de Madrid)
- Dr. Josep M. Fullola Pericot (Universitat de Barcelona)
- Dr. Albert Rossich Estragó (Universitat de Girona)
- Dr. Josep M. Terricabras Noguera (Universitat de Girona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

#### **Comisión de Ciencias Sociales** (constituida el 30 de junio)

- Dr. Jordi Maluquer de Motes (presidente, Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Alegria Borràs Rodríguez (Universitat de Barcelona)

- Dr. Gosta Esping-Andersen (Universitat Pompeu Fabra)
- Dr. Luis Núñez Ladevéze (Universidad de San Pablo-CEU)
- Dr. David Pérez Castillo (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Vicenç Roselló Verger (Universitat de València)
- Dr. Jaume Sarramona López (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

#### **Comisión de Ciencias (constituída el 9 de mayo)**

- Dr. Joaquim Bruna Floris (presidente, Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Carmen Claver Cabrero (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Pablo Espinet Rubio (Universidad de Valladolid)
- Dr. Alberto Marcos Vallaure (Universidad de Oviedo)
- Dr. Artur Polls Martí (Universitat de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

#### **Comisión de Ciencias de la Vida (constituída el 16 de julio)**

- Dr. Jaume Baguñà Monjo (presidente, Universitat de Barcelona)
- Dr. Francesc Xavier Avilés Puigvert (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Joaquim Gosálbez Noguera (Universitat de Barcelona)
- Dr. Ginés Morata Pérez (CSIC-Universidad Autónoma de Madrid)
- Dr. Eduardo Soriano García (Parc Científic de Barcelona)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

#### **Comisión de Ciencias Médicas y de la Salud (constituída el 30 de junio)**

- Dr. Joan X. Comella Carnicé (presidente, Universitat de Lleida)
- Dr. Luis J. Fuentes Melero (Universidad de Almería)
- Dr. José López Barneo (Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla)
- Dr. Ricard Pujol Borrell (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Jesús Sanmiguel Izquierdo (Hospital Clínic)
- Dr. Juan L. Tamargo Menéndez (Universidad Complutense de Madrid)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### **Comisión de Ingeniería y Arquitectura** (constituida el 22 de julio)

- Dr. Àngel Cardama Aznar (presidente, Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Enrique Castillo Ron (Universidad de Cantabria)
- Dr. José Antonio Martín Pereda (Universidad Politécnica de Madrid)
- Dr. Josep A. Planell Estany (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Manuel de Solà-Morales Rubió (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

## **ÓRGANOS CONSULTIVOS**

Uno de los puntos característicos del modelo catalán iniciado por el antiguo consorcio Agència fue el hecho de trabajar conjuntamente con las universidades a fin de desarrollar su actuación en la misma dirección. Con ese objetivo se constituyeron distintas comisiones consultivas, con las que se iban estableciendo y coordinando las diferentes actividades que AQU Catalunya llevaba a cabo. Concretamente, las comisiones permanentes con las que se trabajó durante el año 2003 fueron:

### ***Comité de Vicerrectores Competentes en Materia de Calidad***

Creado por la Comisión de Evaluación de la Calidad (CAQ), dicho Comité está compuesto por los vicerrectores competentes en materia de calidad de las universidades catalanas y su objetivo es coordinar e impulsar conjuntamente las actuaciones de AQU Catalunya con los principales responsables de la calidad institucional en las universidades catalanas. De acuerdo con el artículo 6 del reglamento de la CAQ, este Comité es informado de los programas de la Comisión, a la que puede presentar propuestas de actuación, remitidas con carácter preceptivo, no vinculante. El Comité de Vicerrectores Competentes en Materia de Calidad estuvo formado por:

- Dra. Gemma Rauret Dalmau (directora de AQU Catalunya y presidenta de la CAQ)
- Dr. Ramon Alemany Leira (Universitat de Barcelona)
- Dra. M. Dolors Riba Lloret (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Ramon Carreras Planells (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Carles Ramió Matas (Universitat Pompeu Fabra)
- Dr. Ramon Moreno Amich (Universitat de Girona)
- Dr. Josep M. Villar Mir (Universitat de Lleida, hasta el 26-05-2003)

- Dr. Joan Prat Corominas (Universitat de Lleida, desde el 27-05-2003)
- Dr. Agustí Segarra Blasco (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Carles Sigalés Conde (Universitat Oberta de Catalunya)
- Dr. Josep Gallifa Roca (Universitat Ramon Llull, desde el 23-10-2003)
- Dr. Pere Quer Aiguadé (Universitat de Vic, desde el 23-10-2003)
- Dr. Albert Arbós Bertran (Universitat Internacional de Catalunya, desde el 23-10-2003)
- Sr. Joan Bravo Pijoan (secretario, AQU Catalunya)

### *Comité de Vicerrectores de Profesorado*

Con el objetivo de informar a las universidades catalanas sobre el funcionamiento de la nueva atribución desarrollada por AQU Catalunya, la evaluación del profesorado universitario, AQU Catalunya creó un órgano consultivo formado por todos los vicerrectores competentes en materia de profesorado en las respectivas universidades. Durante el año 2003 en este Comité se trató principalmente acerca de la evaluación del profesorado con miras a la contratación y certificación del modelo de evaluación docente. Dicho Comité estuvo formado por:

- Dra. Gemma Rauret Dalmau (directora, AQU Catalunya)
- Dr. Ramon Alemany Leira (Universitat de Barcelona)
- Dr. Jordi Marquet Cortés (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Vera Sacristán Adinolfi (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Josep Joan Moreso Mateos (Universitat Pompeu Fabra)
- Dr. Joan Martí Bonmatí (Universitat de Girona)
- Dr. Albert Ibarz Ribas (Universitat de Lleida, hasta el 26-05-2003)
- Dr. Joan Ramon Rosell Polo (Universitat de Lleida, desde el 27-05-2003)
- Dr. Francesc Xavier Grau Vidal (Universitat Rovira i Virgili)
- Sr. Joan Bravo Pijoan (AQU Catalunya)
- Dr. Josep Manel Torres Solà (secretario, AQU Catalunya)

### *Representantes de los consejos sociales*

Al objeto de potenciar los vínculos entre universidad y sociedad, AQU Catalunya continuó trabajando en el año 2003 con una comisión de representantes de los consejos sociales de las universidades públicas catalanas. Aparte de informarles sobre todas las actividades que



organiza, AQU Catalunya se reunió con ellos para la planificación y el seguimiento del proyecto de evaluación de la inserción laboral de los graduados. Durante el transcurso de las reuniones, los representantes de los consejos sociales también recibieron información sobre el proceso y los resultados de la encuesta de 2001 y de la planificación de la segunda encuesta de 2004. Esta Comisión estuvo formada por:

- Dra. Gemma Rauret Dalmau (directora de AQU Catalunya)
- Sr. Jordi Camós Grau (Universitat de Barcelona)
- Sr. Simó Aliana Magrí (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Sra. Anna Serra Hombravella (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Sr. Alessandro Benuzzi (Universitat Pompeu Fabra)
- Sr. Sebastià Alegre Rosselló (Universitat de Girona)
- Sr. Rafael Pujol Solanas (Universitat de Lleida)
- Sr. Jordi Gavaldà Casado (Universitat Rovira i Virgili)
- Sr. Josep Grifoll Saurí (secretario, AQU Catalunya)

### *Responsables de las unidades técnicas de calidad*

Con el fin de coordinar el desarrollo de las actividades de AQU Catalunya en el seno de las universidades, se trabajó junto con los responsables de las unidades técnicas de calidad para efectuar un seguimiento de las evaluaciones de titulaciones en estado de realización, de los nuevos proyectos, como por ejemplo la evaluación de la inserción laboral, y del desarrollo del programa DISSENY, entre otros. Asimismo, se planificó el programa 2003-2004. Esta Comisión estuvo formada por:

- Sra. Gemma Rauret Dalmau (directora de AQU Catalunya)
- Sra. Meritxell Chaves Sánchez (Universitat de Barcelona)
- Sr. Jordi Casanova Maturana (Universitat de Barcelona)
- Sra. Marta Vilalta Casals (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Sra. Carme Sala Martínez (Universitat Autònoma de Barcelona, hasta el 14-09-2003)
- Sr. Jesús Vivas González (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Sr. Santiago Roca Martín (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Sr. Xavier Massó Pérez (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Sr. Francesc Abad Esteve (Universitat Pompeu Fabra)
- Sra. Anna Petit Solé (Universitat Pompeu Fabra)
- Sr. Josep M. Gómez Pallarès (Universitat de Girona)

- Sra. Pilar del Acebo Peña (Universitat de Girona)
- Sr. Josep M. Cots Caimon (Universitat de Lleida)
- Sra. Carme Sala Martínez (Universitat de Lleida, desde el 15-09-2003)
- Sra. Sara Gimeno Vila (Universitat Rovira i Virgili)
- Sr. Josep Salvatella Beas (Universitat Oberta de Catalunya)
- Sr. Jordi Garriga Andreu (Universitat Ramon Llull, desde el 23-10-2003)
- Sr. Sebastià Riera Cusí (Universitat de Vic, desde el 23-10-2003)
- Sr. Josep Corcó Juvinyà (Universitat Internacional de Catalunya, desde el 23-10-2003)
- Sr. Joan Bravo Pijoan (AQU Catalunya)
- Sr. Sebastián Rodríguez Espinar (AQU Catalunya)
- Sr. Josep Grifoll Saurí (AQU Catalunya)
- Sra. Anna Prades Nebot (AQU Catalunya)
- Sra. Olga Pujolràs González (AQU Catalunya)
- Sr. Esteve Arboix Codina (secretario, AQU Catalunya)

## ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO OPERATIVO

La creación de la nueva AQU Catalunya también conllevó la transformación de la estructura interna y de funcionamiento. De ahí que se crearan cuatro áreas funcionales con atribuciones específicas y transparentes y con personal adscrito a cada una de ellas. El personal del antiguo consorcio se integró en la nueva entidad, la cual mantuvo de manera expresa las relaciones contractuales laborales del personal.

### *Área de Evaluación de la Calidad*

Dicha Área fue encargada de gestionar y coordinar todas las actividades atribuidas por la LUC a la Comisión de Evaluación de la Calidad y sus comisiones específicas. Básicamente, estas actividades están relacionadas con la evaluación, acreditación y certificación en el ámbito de las titulaciones, actividades, centros y sistemas y procesos de evaluación de la calidad. Los miembros que formaron parte del Área fueron:

- Sr. Josep Grifoll Saurí, jefe del Área
- Sr. Esteve Arboix Codina
- Sra. Anna Prades Nebot

- Sra. Olga Pujolràs González (desde el 17 de marzo)

### *Àrea de Professorado e Investigació*

Dicha Área fue encargada de gestionar y coordinar todas las actividades atribuidas por la LUC a la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador y a la Comisión de Evaluación de Investigación y las respectivas comisiones que se derivaron. Básicamente, estas actividades están relacionadas con la emisión de informes para la contratación en las categorías de profesorado lector y colaborador por parte de las universidades públicas y la emisión de acreditaciones de investigación e investigación avanzada. Los miembros que formaron parte del Área fueron:

- Dr. Josep Manel Torres Solà, jefe del Área
- Sra. Núria Márquez Aranda
- Sra. Eva Eixarch Olleta (desde el 1 de septiembre)
- Sra. Àngels Hernández Salgado (desde el 1 de septiembre)

### *Àrea de Planificació y Comunicació*

Dicha Área fue encargada de gestionar y coordinar todas las actividades relacionadas con la comunicación, creación y difusión de la nueva imagen, la organización de talleres y seminarios, la puesta en funcionamiento del software a medida de integración de los datos de AQU Catalunya, y la planificación de actividades y la calidad. Los miembros que formaron parte del Área fueron:

- Sra. Maria Giné Soca, jefa del Área
- Sra. Concepción Herruzo Fonayet (desde el 14 de noviembre)
- Sra. Àgata Segura Castellà (desde el 12 de mayo)
- Sra. Caterina Cazalla Lorite (desde el 7 de abril)

### *Àrea de Administració*

Dicha Área fue encargada de gestionar y coordinar la secretaría de Dirección, el área económica y financiera, el asesoramiento jurídico, el apoyo administrativo al resto de las áreas

y las compras y mantenimiento de los espacios de AQU Catalunya. Los miembros que formaron parte del Área fueron:

**Secretaría, recepción y registro**

- Sra. Eva Benito Moré (desde el 7 de abril)
- Sra. Ingrid Mattick Pallart (desde el 1 de abril)
- Sra. Anna Riba Rivera
- Sra. Rocío Torres Lara (desde el 24 de diciembre)

**Gestión económica y administración de personal**

- Sra. Carme Pérez Cruz
- Sr. Carlos Alberto Gómez Díaz (desde el 14 de mayo)

**Asesoría jurídica**

- Sr. Jordi Escolar Bañeres (desde el 9 de abril)

### ***Proyecto de integración de las bases de datos (GESTA)***

Para la mejora del funcionamiento y coordinación internos se desarrolló un programa de gestión (GESTA) que tenía como objetivo integrar eficientemente las bases de datos de AQU Catalunya. El programa GESTA se concibió como un sistema modular del cual, durante el año 2003, se elaboraron los módulos de personas, seguridad y evaluaciones; se integró el módulo del gestor de contenidos de la web, y, por último, se inició la elaboración del módulo de profesorado.

Paralelamente al desarrollo del programa, se trabajó en la introducción de los datos relacionados con las personas y los expertos que acostumbran a colaborar con AQU Catalunya, el profesorado que había que evaluar y los programas de evaluación.

## RECOPIACIÓN LEGISLATIVA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

### *Estatutos y reglamentos de funcionamiento*

- Estatutos de AQU Catalunya, aprobados por el Decreto 93/2003, de 1 de abril (publicado en el DOGC n.º 3862, de 10 de abril de 2003).
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya, aprobado el 16 de junio de 2003 y ratificado por el Consejo de Dirección el 23 de julio de 2003.
  - Reglamento de funcionamiento de la Comisión Específica para la Evaluación de las Titulaciones y Programas, aprobado el 11 de noviembre de 2003.
  - Reglamento de funcionamiento de la Comisión Específica para la Evaluación de la Calidad de los Centros y Actividades Universitarios, aprobado el 2 de diciembre de 2003.
  - Reglamento de funcionamiento de la Comisión para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales, aprobado el 2 de octubre de 2003.
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de AQU Catalunya, aprobado el 26 de mayo de 2003 y ratificado por el Consejo de Dirección el 23 de julio de 2003.
  - Reglamento de funcionamiento de las comisiones específicas de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador, aprobado el 26 de mayo de 2003.
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Evaluación de Investigación, aprobado el 27 de noviembre de 2003.

### *Nombramientos*

- Decreto 40/2003, de 20 de febrero, por el cual se nombra al señor Antoni Serra i Ramoneda presidente de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (publicado en el DOGC n.º 3827, de 21 de febrero de 2003).
- Resolución UNI/872/2003, de 9 de abril, por la cual se designa a la directora de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (publicada en el DOGC n.º 3863, de 11 de abril de 2003).
- Resolución UNI/441/2003, de 21 de febrero, por la cual se nombra a la presidenta de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (publicada en el DOGC n.º 3834, de 3 de marzo de 2003).

- Resolución UNI/440/2003, de 21 de febrero, por la cual se nombra al presidente de la Comisión de Evaluación de Investigación de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (**publicada en el DOGC n.º 3834, de 3 de marzo de 2003**).
- Resolución UNI/871/2003, de 9 de abril, por la cual se nombra a la presidenta de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (**publicada en el DOGC n.º 3863, de 11 de abril de 2003**).

### *Resoluciones de actividades y otras*

- Resolución UNI/938/2003, de 11 de abril, por la cual se da publicidad al Acuerdo de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya de 2 de abril de 2003, por el que se aprueba el procedimiento para la emisión de los informes previos a la selección para la contratación de profesorado lector y profesorado colaborador de las universidades públicas, de conformidad con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya (publicada en el DOGC n.º 3866, de 11 de abril de 2003).
- Edicto, de 11 de agosto de 2003, de notificación de los acuerdos de las comisiones específicas de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (publicado en el DOGC n.º 3952, de 22 de agosto de 2003).
- Resolución UNI/2857/2003, de 18 de septiembre, por la cual se da publicidad al Acuerdo de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya de 3 de septiembre de 2003, que modifica el Acuerdo de 2 de abril de 2003 (publicada en el DOGC n.º 3974, de 25 de septiembre de 2003).
- Resolución UNI/3766/2003, de 9 de diciembre, por la cual se da publicidad al procedimiento para la emisión de la acreditación de investigación, de conformidad con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya (publicada en el DOGC n.º 4029, de 12 de diciembre de 2003).
- Resolución UNI/3767/2003, de 9 de diciembre, por la cual se da publicidad al procedimiento para la emisión de la acreditación de investigación avanzada, de conformidad con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya (publicada en el DOGC n.º 4029, de 12 de diciembre de 2003).
- Resolución UNI/3768/2003, de 9 de diciembre, por la cual se da publicidad al Acuerdo de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el procedimiento para la emisión de los informes previos a la selección para la contratación de profesorado lector y profesorado colaborador de las universidades públicas para el año

2004, de conformidad con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya (publicada en el DOGC n.º 4029, de 12 de diciembre de 2003).

- Edicto, de 19 de diciembre de 2003, de notificación de los acuerdos de las comisiones específicas de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (publicado en el DOGC n.º 4036, de 23 de diciembre de 2003).

### *Convenios y otros*

- 10-04-2003, acuerdo marco de colaboración para la coordinación de los convenios de colaboración internacional en materia educativa del Principado de Andorra.
- 22-05-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la AQUIB (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears) para establecer condiciones en la concreción de la colaboración entre ambas agencias con el fin de llevar a cabo proyectos compartidos: la evaluación de las titulaciones y servicios de la Universitat de les Illes Balears y la evaluación del profesorado colaborador y lector.
- 31-07-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya, el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, el Departament de Sanitat i Seguretat Social y el Institut d'Estudis de la Salut para el desarrollo del Libro blanco de las profesiones sanitarias.
- 01-08-2003, acuerdo marco de colaboración entre AQU Catalunya, el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació y las universidades públicas catalanas para el desarrollo del Plan Serra Hünter de profesorado contratado permanente.
- 15-10-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) para la elaboración de informes de seguimiento de los indicadores por parte del Consejo Social de la UPC.
- 22-10-2003, convenio marco de colaboración entre AQU Catalunya y la Agencia Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación para el intercambio de experiencias en los campos de la evaluación de la calidad, la certificación y la acreditación dentro de las áreas en las que tengan manifiesto interés.
- 29-10-2003, convenio entre AQU Catalunya y la Universitat Ramon Llull (URL) para la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado en la URL.
- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat de Barcelona (UB) para la realización de los programas PRO-QU y DISSENY de evaluación institucional (programa 2003).
- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) para la realización de los programas PRO-QU, DISSENY y SEGUIMENT de evaluación institucional (programa 2003).

- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) para la realización de los programas PRO-QU y DISSENY de evaluación institucional (programa 2003).
- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat Pompeu Fabra (UPF) para la realización del programa PRO-QU de evaluación institucional (programa 2003).
- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat de Girona (UdG) para la realización de los programas PRO-QU y DISSENY de evaluación institucional (programa 2003).
- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat de Lleida (UdL) para la realización de los programas PRO-QU y DISSENY de evaluación institucional (programa 2003).
- 15-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat Rovira i Virgili (URV) para la realización de los programas PRO-QU y DISSENY de evaluación institucional (programa 2003).
- 23-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y la Universitat Ramon Llull (URL) para la realización del programa DISSENY de evaluación institucional (programa 2003).
- 29-12-2003, convenio de colaboración entre AQU Catalunya y For Quality para la elaboración del informe de la integración de la formación no reglada en el Espacio europeo de educación superior (EEES).



## Actuaciones y resultados en calidad universitaria

### EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

#### Los programas de evaluación en curso

Las evaluaciones pendientes de programas anteriores al 2002-2003 terminaron en el siguiente estado:

PROGRAMA	UNIVERSIDAD	PROYECTO	ESTADO
2000	URV	▪ Fisioterapia	Finalizado
	UAB	▪ Logopedia ▪ Turismo	Finalizado Finalizado
2001-2002	UdG	▪ Turismo	Pendiente
	UdL	▪ Turismo	Finalizado
	UOC	▪ Documentación	Finalizado
		▪ Ciencias Empresariales	No realizado
▪ Administración y Dirección de Empresas		No realizado	

Las evaluaciones del programa 2002-2003 terminaron en el siguiente estado:

UNIVERSIDAD	PROYECTO	ESTADO
UB	▪ Criminología y Política Criminal	Pasa al programa 2003-2004
	▪ Biblioteconomía y Documentación	Pendiente de evaluación externa
	▪ Empresa Internacional	Pendiente de evaluación externa
	▪ Ingeniería en Electrónica (título compartido con la UAB)	Pendiente de evaluación externa
	▪ Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Pasa al programa 2003-2004
	▪ Filología Clásica ▪ Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Pendiente de evaluación externa
UAB	▪ Terapia Ocupacional	Pendiente de evaluación externa
	▪ Ingeniería en Electrónica (título compartido con la UB)	Pendiente de evaluación externa
	▪ Filología Clásica	Pendiente de evaluación externa
	▪ Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Finalizado
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (T. Cerdà)	Finalizado
	▪ Ingeniería en Informática	Finalizado
UPC	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Finalizado
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	Finalizado
	▪ Ingeniería en Informática	Finalizado

UNIVERSIDAD	PROYECTO	ESTADO
UPF	▪ Diseño. Esp. Gráfico, Industrial e Interiores	Pasa al programa 2003-2004
	▪ Comercio Internacional	Pendiente de evaluación externa
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	Finalizado
UdG	▪ Geografía	Pendiente de evaluación externa
	▪ Historia del Arte	Finalizado
	▪ Ingeniería en Informática	Finalizado
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Finalizado
UdL	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	Finalizado
	▪ Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Finalizando evaluación interna
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Finalizado
URV	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	Finalizado
	▪ Ingeniería en Informática	Finalizado
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Finalizado
UVic	▪ Ingeniería Técnica en Telecomunicación. Esp. Sistemas de Telecomunicación	Finalizado
	▪ Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Finalizado
UB, UAB, UPC, UPF, UdG y UdL	▪ Inserción laboral de los graduados universitarios	Finalizando evaluación interna

Para la coordinación de estos proyectos se han realizado las siguientes sesiones de trabajo y reuniones con los distintos agentes implicados en la evaluación:

FECHA	LUGAR	TEMA
31-03-03	AQU	Sesión de trabajo de los presidentes y profesionales del CAE de Turismo
24-04-03	AQU	Sesión de trabajo con un profesional del CAE de Turismo
13-05-03	UPF	Primera reunión del CAI del proceso de evaluación de la inserción laboral de los graduados
13-06-03	AQU	Reunión de trabajo con las unidades técnicas de calidad de las universidades
08-10-03	UB	Sesión de trabajo con los CAI del proceso de evaluación de la inserción laboral de los graduados
05-11-03	UOC	Sesión de trabajo con el CAE de Documentación
06-11-03	URV	Sesión de trabajo con el CAE de Fisioterapia
14-11-03	AQU	Sesión de trabajo con los profesionales del CAE de Informática
18-11-03	UAB	Sesión de trabajo con el CAE de Informática
26-11-03	AQU	Presentación de los proyectos de AQU Catalunya a las unidades técnicas de las universidades privadas
03-12-03	AQU	Reunión de trabajo con responsables de las unidades técnicas de las universidades

## *Los nuevos programas de evaluación*

### *Los programas de evaluación*

Dadas las nuevas necesidades aparecidas a raíz de la progresiva integración de las universidades al Espacio europeo de educación superior, fijada en la Declaración de Bolonia para el año 2010, y de las necesidades planteadas por las universidades catalanas de cara a la implantación de sistemas de calidad, AQU Catalunya diseñó e inició durante el año 2003 un total de tres programas, los cuales pretendían dar respuesta a los retos planteados.

#### **Programa PRO-QU.**

Representa la continuación del Plan plurianual de evaluaciones, aunque da preferencia a aquellas titulaciones que todavía no se habían evaluado. La base de la que parte son los protocolos aplicados en los proyectos piloto de Ciencias Empresariales y de Ingenierías y la incorporación de los aspectos más destacados en cuanto al aseguramiento de la calidad del proyecto europeo TEEP (Transnational European Evaluation Project). AQU Catalunya realizó el cálculo de los referentes de los proyectos que participan en el programa PRO-QU (2003-2004). También firmó los respectivos convenios con las universidades catalanas para evaluar las siguientes titulaciones:

Proyectos a evaluar	UB	UAB	UPC*	UPF	UdG	UdL	URV
Derecho							
Filosofía							
Ingeniería Técnica Industrial. Esp. en Química							
Ingeniería Técnica Industrial. Esp. en Electricidad							
Ingeniería Técnica Industrial. Esp. en Electrónica							
Ingeniería Técnica Industrial. Esp. en Mecánica							
Pedagogía							
Filología Francesa							
Humanidades							
Ingeniería Geológica							
Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial							

(\*) Las titulaciones evaluadas por la UPC son: Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Mecánica en la EUETIT y en la EUETIB; Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Electrónica Industrial en la EUPVG y en la EUETIB; Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Química Industrial en la EUETIB, y, por último, Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Electricidad también en la EUETIB.

## Programa DISSENY

Se dirige a las titulaciones para que hagan frente al diseño de nuevos planes de estudios incorporando criterios explicitados en los marcos generales y, al mismo tiempo, cumplan con los requisitos derivados del actual marco legal. AQU Catalunya firmó con las universidades los correspondientes convenios a fin de que participaran en el programa las siguientes titulaciones:

Enseñanzas	UB	UAB	UPC	UdG	UdL	URV	UOC*	URL*
Medicina								
Ingeniería Química e Ingeniería Técnica Química								
Psicología								

(\*) No firmaron convenio pero si participaron en el programa.

AQU Catalunya inició la elaboración de una guía para el diseño de planes de estudios que incorporaba los criterios explicitados en los marcos generales de diseño de nuevos planes de estudios y su revisión, de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y el correspondiente a la integración europea. El objetivo de esta guía era que contemplara aquellos aspectos derivados de la definición del propio plan de estudios, pero también aquellos que afectaban al proceso de diseño y su planificación operativa (aspectos que no cubre ningún otro programa a escala estatal).

Dicho programa consta de tres grupos de trabajo para cada una de las enseñanzas que participan en él. Todos ellos están trabajando en el diseño del perfil de formación de los licenciados en cada una de las titulaciones.

Grupo de trabajo de Medicina (constituido el 29 de octubre):

- Dr. Joan Prat Corominas (coordinador, Universitat de Lleida)
- Dr. Luis A. Branda (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Josep Carreras Barnés (Universitat de Barcelona)
- Dr. Rodrigo Miralles Marrero (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Sebastián Rodríguez Espinar (AQU Catalunya)
- Sr. Josep Grifoll Saurí (secretario, AQU Catalunya)

Este grupo de trabajo contó también con la colaboración de la Dra. Maria Rosa Fenoll Brunet, de la Universitat Rovira i Virgili.

#### Grupo de trabajo de Ingeniería Química (constituido el 27 de noviembre):

- Dr. Claudi Mans Teixidó (coordinador, Universitat de Barcelona)
- Dr. Francesc Xavier Cañavate Ávila (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Fidel Cunill Garcia (Universitat de Barcelona)
- Dr. Xavier Farriol Roigés (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Xavier Font Segura (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Miquel Gassiot Matas (Universitat Ramon Llull)
- Dr. José Ignacio Iribarren Laco (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Francesc Valero Barranco (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Isabel Villaescusa Gil (Universitat de Girona)
- Sra. Anna Prades Nebot (secretaria, AQU Catalunya)

#### Grupo de trabajo de Psicología (constituido el 19 de diciembre):

- Dr. Juan Antonio Amador Campos (coordinador, Universitat de Barcelona)
- Dr. Climent Giné Giné (Universitat Ramon Llull)
- Dr. Urbano Lorenzo Seva (Universitat Rovira i Virgili)
- Dra. Susana Pallarés Parejo (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dra. Montse Vall-Llovera Lovet (Universitat Oberta de Catalunya)
- Dra. Esperança Villar Hoz (Universitat de Girona)
- Sra. Anna Prades Nebot (AQU Catalunya)

#### **Programa SEGUIMENT**

Pretende la consolidación de la cultura de la calidad y de la mejora continua a partir de una metodología experimentada en el año 2000. La voluntad del programa SEGUIMENT es continuar con la realización de seguimientos de los planes de mejora, teniendo en cuenta la metodología específica e incorporando los mecanismos de evaluación del aseguramiento de la calidad impulsados en el proyecto TEEP. AQU Catalunya firmó un convenio con la UAB para realizar el seguimiento de la titulación de Derecho.

### *La evaluación de centros que imparten titulaciones extranjeras en Catalunya*

Se elaboró y aprobó, por encargo del DURSI, un sistema de evaluación, autorización y acreditación para centros que ofrecen titulaciones extranjeras en Catalunya. La Comisión Específica para la Evaluación de la Calidad de los Centros y Actividades Universitarias inició el análisis de la metodología de evaluación para la autorización de centros que ofrecen titulaciones extranjeras en Catalunya.

### *El estudio de la inserción laboral de los graduados universitarios en el mundo del trabajo*

Se inició la colaboración con los consejos sociales de las universidades públicas catalanas para emprender la segunda encuesta a los graduados universitarios.

## *Desarrollo metodológico e innovación*

### *Transnational European Evaluation Project (TEEP)*

Finalizó el proyecto TEEP, coordinado por la ENQA —la red europea de agencias— y gestionado por las agencias inglesa, danesa y catalana, que preveía la evaluación transnacional de las titulaciones de Historia, Física y Veterinaria. En este proyecto AQU Catalunya se hizo cargo de la coordinación y gestión del proceso de evaluación externa de las facultades de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad de Liubliana, la Universidad de Glasgow y la Universidad de Budapest.

El objetivo de dicho proyecto era identificar los criterios comparables en el ámbito europeo sobre la calidad de la educación superior, con el fin de llegar a un modelo europeo de evaluación que permita que las futuras evaluaciones se realicen con criterios comunes previamente establecidos.

Los informes de progreso, aprobados por el grupo que lideraba el proyecto TEEP, fueron presentados en la reunión de rectores y responsables políticos europeos (Graz, 29-31 de mayo), quienes prepararon la reunión de ministros de Educación que tuvo lugar el 19 de septiembre en Berlín.

Una vez celebrada la reunión de cierre y de metaevaluación del proyecto, que contó con la participación de todos los comités internos y externos, se finalizó el proyecto con la redacción y publicación, por parte de la ENQA y AQU Catalunya, del informe de evaluación transversal de las enseñanzas de Veterinaria en la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad de

Glasgow, la Universidad de Budapest y la Universidad de Liubliana. Para concluir, el proyecto fue presentado en la reunión plenaria de la ENQA, en Budapest (29-30 de septiembre), pasando a constituir el principal referente en relación con la evaluación transnacional.

### *Adaptación y elaboración de metodologías*

Se finalizó la adaptación de metodologías específicas de acuerdo con las necesidades de evaluación, como es el caso de la guía de evaluación de la inserción de los graduados en el mundo laboral.

Se terminó la elaboración de la guía de evaluación externa correspondiente a la nueva metodología de evaluación, que tiene en cuenta el establecimiento de valores de referencia validados, datos estadísticos e indicadores, así como el establecimiento de criterios de evaluación bien definidos. Este modelo también está orientado a la mejora de la calidad y el rendimiento de cuentas a la sociedad, permitiendo comparar el grado de logro de los objetivos de calidad de la formación universitaria.

### *Marcos generales*

AQU Catalunya finalizó el *Marco general para atender las sugerencias, las quejas y las reclamaciones de los estudiantes*, que elaboró la comisión formada por las siguientes personas:

- Dr. Josep Vila Boix (coordinador, Universitat de Girona)
- Dr. Ramon Corbella Bosch (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Joan Guàrdia Olmos (Universitat de Barcelona)
- Dr. Josep Navarro Solé (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dr. Josep Miquel Prats Solé (Universitat Rovira i Virgili)
- Sr. Pere Torra Pla (Universitat Pompeu Fabra)
- Sra. Anna Prades Nebot (secretaria, AQU Catalunya)

Quedaron en fase de consulta el Marco general para la evaluación de la interacción y de la coherencia entre la investigación y la docencia y el Marco general para el establecimiento, control y revisión de los planes de mejora. La composición de las comisiones que trabajaron en ellos fue la siguiente:

Marco general para la evaluación de la interacción y de la coherencia entre la investigación y la docencia	Marco general para el establecimiento, control y revisión de los planes de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dr. Josep Oliveras Samitier (coordinador, Universitat Rovira i Virgili)</li> <li>▪ Dr. Joaquim Bruna Floris (Universitat Autònoma de Barcelona)</li> <li>▪ Dr. Jordi Cartanyà Solé (Universitat Rovira i Virgili)</li> <li>▪ Dr. Albert Cornet Calveras (Universitat de Barcelona)</li> <li>▪ Dr. Fidel Molina Luque (Universitat de Lleida)</li> <li>▪ Dr. Francesc Pallarès Porta (Universitat Pompeu Fabra)</li> <li>▪ Dra. Àngels Pèlach Serra (Universitat de Girona)</li> <li>▪ Dr. Josep Maria Salla Tarragó (Universitat Politècnica de Catalunya)</li> <li>▪ Sra. Anna Prades Nebot (secretaria, AQU Catalunya)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dr. Francesc Pedró Garcia (coordinador, Universitat Pompeu Fabra)</li> <li>▪ Sr. Francesc Abad Esteve (Universitat Pompeu Fabra)</li> <li>▪ Sra. Meritxell Chaves Sánchez (Universitat de Barcelona)</li> <li>▪ Sra. Sara Gimeno Vila (Universitat Rovira i Virgili)</li> <li>▪ Sr. Josep Maria Gómez Pallarès (Universitat de Girona)</li> <li>▪ Sr. Santiago Roca Martín (Universitat Politècnica de Catalunya)</li> <li>▪ Dra. Immaculada Vilardell Riera (Universitat Autònoma de Barcelona)</li> <li>▪ Sr. Esteve Arboix Codina (secretario, AQU Catalunya)</li> </ul>

Y, por último, se continúa trabajando en la elaboración del Marco general para la evaluación de la satisfacción de los graduados y de la sociedad en relación con el proceso de inserción en el mundo del trabajo. Las personas que forman parte de esta comisión son las siguientes:

- Dr. Sebastián Rodríguez Espinar (coordinador, AQU Catalunya)
- Dr. Ignasi Brunet Icart (Universitat Rovira i Virgili)
- Dr. Pere Jòdar Martínez (Universitat Pompeu Fabra)
- Dr. Josep Maria Masjuan Codina (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Dr. Manuel Quera Miró (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Dra. Teresa Riba Salles (Universitat de Barcelona)
- Dra. Marta Sadurní Brugué (Universitat de Girona)
- Sra. Anna Prades Nebot (secretaria, AQU Catalunya)



## *Los informes de evaluación*

### **Informe 2002**

Se finalizó, editó e hizo público a los medios el *Informe 2002*, que tiene como objetivo rendir cuentas sobre el proceso de evaluación de la calidad del sistema universitario en Catalunya. Este proceso se lleva a cabo aplicando la metodología desarrollada por AQU Catalunya a partir del método europeo de evaluación, que consiste en las etapas que se enumeran a continuación. En primer lugar, una evaluación interna realizada por la unidad que se está evaluando; de esta fase se elabora un informe interno. En segundo lugar, una evaluación externa, gestionada por AQU Catalunya, que evalúa *in situ* la unidad evaluada y contrasta las conclusiones del informe interno; de esta segunda fase se extrae un informe externo. Y, por último, una reflexión sobre las conclusiones de ambos informes por parte de la unidad evaluada, que elabora un plan de mejora para los próximos años. Paralelamente, AQU Catalunya, a partir de todos los informes, elabora el informe anual que se hace público.

La elaboración del Informe 2002 se llevó a cabo a partir de todos los informes recibidos durante el año. Así, se basa en el informe interno elaborado por la unidad evaluada y en el informe externo, de manera que integra ambos puntos de vista y garantiza la validez de los datos que se exponen.

En cuanto a la aprobación del contenido del Informe 2002, los comités de asesores para las distintas áreas temáticas (CAAT), formados por académicos nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el ámbito al que pertenecen, fueron los encargados de validar el Informe y aprobar su contenido. Dichos comités también tuvieron que pronunciarse sobre las reclamaciones que formularon las unidades evaluadas tras revisar el Informe.

El Informe 2002 está dividido en cinco grandes apartados: una introducción que recoge las principales recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación y, distribuidos en cuatro grandes áreas (Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Técnica), los resultados de cada una de las evaluaciones realizadas. Finalmente, los anexos recogen la composición de los distintos comités de evaluación, los miembros del CAAT y los autores del Informe.

*Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:*

#### **Evaluaciones de enseñanzas del Informe 2002**

##### **Área de Humanidades**

Filología (Inglesa, Catalana, Francesa e Hispánica), UdL

Historia, Geografía e Historia del Arte, UdL

Geografía, URV

Historia, URV

Humanidades y Filología Catalana, UOC

##### **Área de Ciencias Sociales**

Ciencias Actuariales y Financieras, Investigación y Técnicas de Mercado y Estadística, UB

Gestión y Administración Pública, Ciencias Políticas y de la Administración, UB

Psicología, UB

Pedagogía, URV

Educación Social, URL

##### **Área de Ciencias**

Bioquímica, URV

##### **Área Técnica**

Ingeniería Técnica Agrícola. Especialidad en Explotaciones Agropecuarias e Industrias Agrarias y Alimentarias, UdG

Ingeniería Técnica Agrícola. Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, URV

#### **Evaluaciones de seguimiento de planes de mejora del Informe 2002**

Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial, UPC

Departamento de Ingeniería Electrónica, UPC

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones de Barcelona, UPC

Escuela Universitaria Politécnica de Vilanova i la Geltrú, UPC

Escuela Universitaria Politécnica de Mataró, UPC

#### **Evaluaciones de departamentos del Informe 2002**

Departamento de Ingeniería Hidráulica, Marítima y Ambiental, UPC

A partir de las evaluaciones realizadas, el Informe 2002 estableció distintas conclusiones. En el caso de las titulaciones, el Informe recomendaba, entre otras cuestiones, profundizar en la definición de los objetivos de las enseñanzas, teniendo en cuenta el EEES; situar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza/aprendizaje; reflexionar sobre los sistemas de evaluación para que reflejaran de la forma más cuidadosa posible el rendimiento logrado, y mejorar los convenios de colaboración y prácticas en las empresas. Con respecto a las universidades, las principales recomendaciones fueron promover la participación de las titulaciones todavía no evaluadas e integrar la evaluación en el programa de mejora de la universidad. Por último, el Informe 2002 instaba a la Administración a realizar acciones que

facilitaran la integració del sistema universitari catalán al EEES, así como mantener el apoyo a las evaluaciones.

El Informe 2002 tuvo una tirada de 2.050 ejemplares, que se distribuyeron en las universidades catalanas, la red Joan Lluís Vives, el DURSI, el Departament d'Ensenyament, el Parlament de Catalunya, 121 colegios profesionales, la ANECA, el Consejo de Universidades, la ENQA y los medios de comunicación, entre otros.

### Informe 2003

Las evaluaciones realizadas y que formarán parte del Informe 2003 son las siguientes:

Evaluaciones de enseñanzas del Informe 2003
<b>Área de Humanidades</b>
Filología Hispánica, URV
<b>Área de Ciencias Sociales</b>
Administración y Dirección de Empresas, UdG
Administración y Dirección de Empresas, UdL
Economía, UdG
Magisterio, UVic
Educación Social y Psicopedagogía, UB
Turismo, UB
Turismo, UAB
Turismo, UVic
Ciencias Empresariales, UB, UPC-EAE, UPC-EUNCET, UPF, UdG, URV (transversal)
Seguimiento de Ciencias Políticas, UAB
Seguimiento de Ciencias Empresariales, UAB
Seguimiento de Ciencias Empresariales, UdL
Seguimiento de Educación Social, UB
<b>Área de Ciencias de la Salud</b>
Fisioterapia, URV
Enfermería, URV
Veterinaria, UAB
Seguimiento de Farmacia, UB
<b>Área Técnica</b>
Ingeniería de Telecomunicaciones, UVic



## Evaluaciones de centros y departamentos de la UPC

Seguimiento de la Facultad de Matemáticas y Estadística

Seguimiento de la Escuela Universitaria Politécnica del Baix Llobregat

Seguimiento del Departamento de Ingeniería Química

Seguimiento del Departamento de Matemática Aplicada II

Seguimiento del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos

Los evaluadores externos de estas evaluaciones han sido un total de 72, repartidos entre 42 académicos, 21 profesionales y 9 metodólogos.

## PROFESORADO E INVESTIGACIÓN

Aparte de establecer y gestionar correctamente las convocatorias de evaluación en este ámbito, se iniciaron los trabajos técnicos necesarios para facilitar a las personas interesadas la presentación de las solicitudes de evaluación de forma telemática a través del portal CAT365, que permite a la persona solicitante hacer la solicitud, realizar el pago de las tasas, hacer consultas y conocer el estado y la resolución de la solicitud. También se atendió de manera personalizada a las personas solicitantes desde el correo electrónico específico ([professorat@aqucatalunya.org](mailto:professorat@aqucatalunya.org)), el teléfono y presencialmente en las oficinas de AQU Catalunya, con el objetivo de asesorar y dar el mejor servicio.

### *Profesorado lector y profesorado colaborador*

La Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador (CLiC) estableció el proceso, el procedimiento y los estándares en la evaluación del profesorado lector y colaborador, aprobando el procedimiento para la emisión de los informes previos a la selección para la contratación por parte de las universidades públicas catalanas en estas categorías para el año 2003 (Resolución UNI/938/2003, de 12 de abril) y para el año 2004 (Resolución UNI/3768/2003, de 9 de diciembre).

Durante el año 2003 se establecieron dos convocatorias, en las que se abrió el plazo para la emisión de informes de valoración de profesorado lector y profesorado colaborador. Estas convocatorias fueron evaluadas por las comisiones específicas por ámbitos de conocimiento que dependen de la CLiC (Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas e Ingeniería y Arquitectura). Los resultados fueron los siguientes (los recursos correspondientes a la segunda convocatoria se resolverán en el año 2004):

#### LECTOR

	Total		Favorables		Desfavorables		Recursos		Estimados	Desestimados
	1.ª C	2.ª C	1.ª C	2.ª C	1.ª C	2.ª C	1.ª C	2.ª C	1.ª C	1.ª C
Humanidades	80	50	49	33	31	17	12	8	5	7
Ciencias Sociales	144	46	71	19	73	27	26	2	1	25
Ciencias	108	41	82	32	26	9	5	3	3	2
Ciencias de la Vida	105	22	54	11	51	11	6	3		6
Ciencias Médicas	83	27	54	19	29	8	9	2	3	6
Ingeniería y Arquitectura	91	65	58	35	33	30	11	8	3	8
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>	<b>251</b>	<b>368</b>	<b>149</b>	<b>243</b>	<b>102</b>	<b>69</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>54</b>

#### COLABORADOR

	Total		Favorables		Desfavorables		Recursos		Estimados	Desestimados
	1.ª C	2.ª C	1.ª C	2.ª C	1.ª C	2.ª C	1.ª C	2.ª C	1.ª C	1.ª C
Humanidades	99	47	62	38	37	9	11	3	7	4
Ciencias Sociales	241	71	95	43	146	28	39	6	4	35
Ciencias	233	25	170	25	63	0	3			3
Ciencias de la Vida	141	15	84	12	57	3	1			1
Ciencias Médicas	109	23	70	22	39	1	7		1	6
Ingeniería y Arquitectura	312	94	128	67	184	27	56	9	15	41
<b>TOTAL</b>	<b>1.135</b>	<b>275</b>	<b>609</b>	<b>207</b>	<b>526</b>	<b>68</b>	<b>117</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>90</b>

Durante el mes de diciembre de 2003 la CLiC llevó a cabo un estudio del proceso de emisión de los informes de profesorado lector y colaborador con el fin de realizar una mejora continua. Los aspectos mejorados se recogieron en las convocatorias correspondientes al año 2004.

### *Acreditaciones de investigación y acreditaciones de investigación avanzada*

La Comisión de Evaluación de Investigación (CAR) estableció el proceso, el procedimiento y los estándares en acreditación de investigación y acreditación de investigación avanzada y aprobó el procedimiento para la emisión de acreditaciones de investigación y de investigación avanzada (Resolución UNI/3766/2003 y Resolución UNI/3767/2003, de 9 de diciembre, respectivamente, que fijan los procedimientos y convocatorias para la emisión de las

acreditaciones de investigación y de las acreditaciones de investigación avanzada para el año 2004).

La acreditación de investigación y de investigación avanzada, de acuerdo con la LUC, aparte de reconocer la capacidad investigadora de la persona solicitante, permite participar en los procesos selectivos para acceder a la categoría laboral de profesorado agregado o bien de catedrático/ca, respectivamente.

### ***Certificación del manual docente de evaluación del profesorado universitario de las universidades públicas***

AQU Catalunya elaboró un documento de buenas prácticas sobre la evaluación docente del profesorado universitario que sirvió de base para la redacción de una guía para el establecimiento de los manuales de calidad y para la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas. Se elaboró el procedimiento y se definieron los criterios mínimos de AQU Catalunya para superar la evaluación. Con estos documentos las universidades públicas catalanas presentaron a la CEMAI sus sistemas de evaluación del profesorado docente, que, una vez incorporados los aspectos no conformes, fueron certificados. Concretamente, las universidades certificadas fueron: UB, UAB, UPC, UPF, UdG y URV.

### ***Evaluación del profesorado de las universidades privadas***

Se elaboró un documento de buenas prácticas con el objetivo de preparar la metodología adecuada para la evaluación del profesorado de las universidades privadas, así como para formalizar los correspondientes convenios. La Universitat Ramon Llull y AQU Catalunya firmaron un convenio, el 29 de octubre de 2003, por el cual la URL hizo llegar a AQU Catalunya los expedientes de más de 200 profesores para su evaluación, que finalizará en el año 2004.

## PROMOCIÓN, COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CALIDAD

### *Promoción y cooperación en calidad*

#### *Agencias autonómicas*

Se continuaron llevando a cabo las tareas para finalizar el primer convenio firmado con la AQUIB (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears) y se firmó un convenio nuevo para realizar proyectos compartidos, como por ejemplo la evaluación de las titulaciones y servicios de la Universitat de les Illes Balears.

En cuanto a las reuniones de las agencias autonómicas, AQU Catalunya participó en la tercera reunión de directores de agencias autonómicas de calidad de sistemas universitarios, que tuvo lugar el 8 de abril en Santiago de Compostela, donde se trataron, entre otros temas, la evaluación del profesorado y el proyecto sobre evaluación de títulos propios.

#### *Agencia estatal*

El 22 de octubre de 2003 AQU Catalunya y la ANECA firmaron un convenio marco de colaboración de duración indefinida que facilita el intercambio de experiencias en los campos de la evaluación, la calidad, la certificación y la acreditación dentro de las áreas en las que tengan manifiesto interés.

#### *Proyecto con el Ministerio de Educación de Andorra*

En el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Educación de Andorra y AQU Catalunya para el desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Andorra, se trabajó en una propuesta de formulación de descriptores para las titulaciones conjuntas de la UA y la UOC. La primera fase finalizó con la entrega de un dictamen sobre las siguientes titulaciones:

- Ciencias Empresariales, ADE e Investigación y Técnicas de Mercado
- Ingenierías Técnicas en Informática de Gestión y de Sistemas
- Psicología
- Psicopedagogía



### *Participación en proyectos europeos*

Se participó en el proyecto QUASYS del programa TEMPUS-PHARE UM\_JEP-16015-2001, lo que supuso atender a delegaciones de Croacia y Moldavia y participar en el seminario sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior en Dubrovnik (Croacia).

### *Intercambio*

#### *Taller con la Universitat Rovira i Virgili*

Se organizó, junto con la URV, un taller sobre el diseño de los programas de formación, que tuvo lugar los días 9 y 10 de octubre de 2003. El taller, plenamente integrado dentro del nuevo programa DISSENY que AQU Catalunya puso en marcha, tenía como objetivo la reflexión de los participantes en este programa, en especial en las titulaciones de Medicina, Filología Catalana, Psicología e Ingeniería Química. Las conclusiones del taller, así como las ponencias que se presentaron, se recogieron para ser publicadas y distribuidas principalmente en el marco del sistema universitario catalán.

### *Participación en seminarios y congresos*

FECHA	LUGAR	ACTO
3-04-03	Getafe (Madrid)	«Indicadores sobre la calidad universitaria». Universidad Carlos III de Madrid. Participación en la mesa redonda «¿Pueden las agencias producir indicadores? ¿Deben producirlos?»
10-04-03	Barcelona	Ponencia «Quality Promotion and Assessment at Catalan universities» para la segunda visita de estudios sobre «Formació i educació en el context de la UE: els casos d'Espanya, Andalusia i Catalunya»
14-04-03	Dublín (Irlanda)	Participación en la INQAAHE Conference Dublin 2003 sobre «Quality and Standards - National, Regional and Global»
8-05-03	Universidad Politécnica de Madrid	«Construir Europa construyendo su universidad»
28-05-03	World Trade Centre	Participación en la jornada «Societat, universitat, servei públic: les universitats catalanes en la societat del coneixement», en la mesa redonda «Qualitat i innovació universitària cap a l'Espai europeu d'educació superior»
29-05-03	Fundació Politècnica de Catalunya	Máster de Gestión y Política Universitaria. Ponencia «Evaluación y gestión de la calidad en los servicios universitarios. Experiencias y herramientas»

FECHA	LUGAR	ACTO
05-06-03	UPC (Barcelona)	Seminario «La qualitat de l'ensenyament superior i la intervenció dels agents socials», organizado por la Fundación CIREM y AQU Catalunya
03-07-03	Universidad Carlos III (Madrid)	Intervención en una mesa redonda dentro de la jornada «Evaluación institucional de la investigación en las universidades»
10-10-03	URV (Tarragona)	Participación en el taller «El disseny de programes de formació» con la ponencia «Els plans d'actuació. El programa DISSENY i altres iniciatives»
19-09-03	Santa Susanna (Girona)	Participación en el seminario «Problems of National and International Accreditation of Educational Programs, Trends of Development and Evolution of Innovative Universities and Innovative Education», organizado por la Asociación Rusa para la Formación en Ingeniería y el Ministerio de Educación de la Federación Rusa
20-10-03	Bonn (Alemania)	Participación en el seminario «Learning about Accreditation in Germany», organizado por InWent y el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) en cooperación con el Consejo de Acreditaciones de Alemania y el Consejo de Acreditaciones de Centroamérica
23-10-03	Instituto de Salud Carlos III (Madrid)	Participación en el XVI Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica (SEDEM) «Calidad en educación médica»
24-10-03	Bonn (Alemania)	Ponencia «How to Organize a Quality Assurance Agency's Work Efficiently? ISO Certification as a Tool», dentro del seminario «Learning about Accreditation in Germany», organizado por InWent y el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) en cooperación con el Consejo de Acreditaciones de Alemania y el Consejo de Acreditaciones de Centroamérica
27-10-03	Barcelona	Participación en el debate «La implicació de les facultats de Medicina catalanes en la generació d'un sistema d'avaluació internacional», organizado por el Institut d'Estudis de la Salut, AQU Catalunya y la Associació Catalana d'Educació Mèdica
04-11-03	URV (Tarragona)	Participación en la mesa redonda «Las agencias de calidad de las comunidades autónomas y los estudios de postgrado», dentro de las II Jornadas de Presidentes de Comisiones de Doctorado de las Universidades Españolas
12-11-03	Santiago de Compostela	Ponencia en la mesa redonda «La medición de la calidad y sus consecuencias», dentro del II Congreso de Universidades de <i>Gaceta Universitaria</i>
13-11-03	UdL (Lleida)	Participación en la VIII Jornada de Trabajo de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Catalanas: «El fòrum de participació dels consells socials»
12-12-03	Tarragona	Ponencia «El model català d'avaluació de la qualitat en el marc europeu», dentro de la jornada de trabajo «La qualitat en els estudis de postgrau», organizada por la Fundació Universitat Rovira i Virgili

## *Comunicación y difusión*

### *Plan de promoción de AQU Catalunya*

Se llevó a cabo la elaboración de la primera fase del Plan operacional y estratégico de comunicación de AQU Catalunya. Dicho plan se estructuró básicamente en cinco puntos, de los que se realizaron los apartados que a continuación se desglosan:

- I. El programa de identidad corporativa
- II. El programa de rediseño de materiales de apoyo
- III. El programa de rediseño de la web
- IV. El programa de relación con los medios

### *Página web*

El 12 de noviembre se puso en funcionamiento la nueva web ([www.aqucatalunya.org](http://www.aqucatalunya.org)), consultable en tres idiomas, que permitió, por un lado, el acceso desde otros navegadores distintos al Explorer y, por otro, la flexibilidad con respecto al cambio de la arquitectura de contenidos y la rapidez y comodidad del gestor de contenidos. El gestor de la web se diseñó para que estuviera plenamente integrado dentro de la base de datos GESTA, aplicación hecha a medida que integra varios módulos de información y gestión de AQU Catalunya.

La nueva web se estructuró en dos grandes utilidades: a) la web propiamente dicha, de información y consulta para el público en general, opción disponible, y b) la extranet, de acceso restringido, que tiene la voluntad de ser un espacio de trabajo virtual.

### *Relación con los medios de comunicación*

Se quiso profundizar en la relación con los medios de comunicación; por eso se enviaron un total de nueve notas de prensa y se realizaron varias campañas de difusión orientadas a informar sobre:

- la nueva AQU Catalunya (marzo-mayo de 2003)
- el libro *Educació superior i treball a Catalunya* (junio-julio de 2003)
- la difusión de los resultados de evaluación del profesorado (septiembre-diciembre de 2003)
- el Informe 2002 (octubre-noviembre de 2003)

## *Publicacions*

### *Boletín trimestral*

Se editaron y distribuyeron los tres boletines trimestrales (números 16, 17 y 18). Como novedad, se editó el boletín en soporte digital y se distribuyó, vía correo electrónico, a todas las universidades catalanas, el DURSI y los medios de comunicación. Los contenidos del boletín digital correspondieron a los de sus homónimos en papel. El boletín contó con el siguiente Consejo de Redacción:

- Dra. Gemma Rauret Dalmau (directora, AQU Catalunya)
- Sr. Joan Bravo Pijoan (AQU Catalunya)
- Dr. Sebastián Rodríguez Espinar (AQU Catalunya)
- Sr. Josep M. Vilalta Verdú (DURSI)
- Sr. Martí Estruch Axmacher (DURSI)
- Sra. Concepción Herruzo Fonayet (AQU Catalunya, desde el 14-11-2003)
- Sra. Maria Giné Soca (secretaria, AQU Catalunya)

### *Informes anuales de evaluación*

AQU Catalunya finalizó la edición y distribución del *Informe 2002*, que recogió los resultados del proceso de evaluación de la calidad en las universidades catalanas. Asimismo terminó la edición del volumen II del *Informe 2001*, sobre la evaluación transversal de los servicios bibliotecarios en lengua castellana.

### *Monografías*

Se publicó el libro *Educació superior i treball a Catalunya*, que recoge, debidamente procesada y explicada por los expertos que han dirigido el trabajo, la información extraída de la macroencuesta realizada sobre un universo integrado por los egresados de 1998 (todos los que finalizaron sus estudios en el curso 1997-1998, excepto los titulados en Medicina) sobre su inserción laboral.

Los resultados de la encuesta presentados en esta monografía sirven de instrumento para estudiar cuestiones hasta ahora no contrastadas, tales como la de la posible sobretitulación, la correcta o incorrecta asignación de los recursos aplicados en las universidades o el papel de los títulos universitarios como señal que ayuda a superar la asimetría de información entre demanda y oferta de trabajo.



Los autores del libro *Educació superior i treball a Catalunya* fueron Sebastián Rodríguez Espinar (dir.), Anna Prades Nebot (coord.), Esteve Arboix Codina, Pilar Figuera Gazo, Maria Giné Soca, Josep Grifoll Saurí, Josep Maria Masjuan Codina, Josep Manel Torres Solà, Helena Troiano Gomà y Jesús Vivas González.

### *Marcos generales*

Se editó y distribuyó el *Marco general para la evaluación de los servicios, las instalaciones y los equipamientos al alcance de los estudiantes*, documento que tiene como objetivo dar orientaciones para evaluar el conjunto de servicios que una universidad pone al alcance del estudiante a lo largo de todo el proceso educativo para satisfacer las diversas necesidades con las que se encuentra. La variada tipología de universidades, estudios y estudiantes y su disposición geográfica (campus integrados, centros aislados, campus virtuales, etc.) hacen que este marco general sea necesariamente genérico y requiere que cada universidad, centro o nivel organizativo pertinente concrete la aplicación de acuerdo con sus especificidades.

También se editó y distribuyó el *Marco general para la integración europea*, un texto pensado para todo el colectivo universitario que deberá implicarse en el cambio que tiene que suponer la integración en el Espacio europeo de educación superior. Por eso pretende definir cuidadosamente este espacio de acuerdo con la Declaración de Bolonia, haciendo énfasis en los ejes de armonización europea en cuanto a la estructura de los estudios y en la evaluación, certificación y acreditación de las enseñanzas universitarias, así como también en la gestión de los procesos académicos.

## GESTIÓN ECONÓMICA Y DE PERSONAL

### *Gestión económica*

La transformación del antiguo consorcio Agència en AQU Catalunya hizo que la gestión económica del ejercicio 2003 se caracterizara por la subrogación al nuevo ente de los bienes y medios materiales, así como de los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas por el anterior consorcio; es decir, que el patrimonio del consorcio se traspasó a AQU Catalunya, de manera que el nuevo ente se convirtió en el titular de ese patrimonio. De ahí que, en cuanto al orden de registro contable, AQU Catalunya inició su actividad el 1 de marzo de 2003.

Asimismo, durante este período, y en aplicación del Acuerdo del Consejo de Dirección de AQU Catalunya, se llevó a cabo, por parte de la Subdirección General de Control Financiero del Departament d'Economia i Finances, la auditoría financiera correspondiente al ejercicio 2002, en la que se indica que las cuentas anuales de dicho ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del consorcio a 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas. Al mismo tiempo, se realizaron comprobaciones para validar la realidad de los saldos traspasados del consorcio al nuevo ente, cuyo resultado fue satisfactorio.

### *Gestión de personal*

Las nuevas atribuciones otorgadas por la ley a AQU Catalunya requirieron que, con el fin de llevar a cabo con la máxima eficiencia esas tareas, se produjera un cambio en la estructura y el número de trabajadores. Así, la plantilla, que a 1 de enero de 2003 era de ocho personas, a 31 de diciembre de 2003 se había incrementado a dieciocho.

Ello ha hecho que éste haya sido el inicio de un período de transición para la adecuación de la estructura del personal a las nuevas necesidades de AQU Catalunya. Asimismo, se iniciaron las tareas para adecuar el modelo y el sistema de gestión de personal a las nuevas atribuciones encomendadas a AQU Catalunya.